



AYUNTAMIENTO DE MONTERREY  
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018

## AYUNTAMIENTO DE MONTERREY PRESENTE .-

Los integrantes de la Comisión de Educación y Cultura del Ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León, con fundamento en lo establecido en los artículos 36, fracciones V y XI, 38 y 42, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; 20, 22, 25, fracción XI, inciso e), y 27, del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León, así como en las bases emitidas en la convocatoria para recibir la Medalla al Mérito Diego de Montemayor, edición 2017, publicadas en el Periódico Oficial del Estado núm. 113 de fecha 13 de septiembre y en medios electrónicos oficiales, sometemos a consideración de este órgano colegiado la propuesta referente a los galardonados de la "MEDALLA AL MÉRITO DIEGO DE MONTEMAYOR", EDICIÓN 2017 bajo los siguientes:

### ANTECEDENTES

I. Para reconocer la trayectoria de regiomontanos destacados, el Ayuntamiento de Monterrey instituyó en 1981 la "Medalla al Mérito Diego de Montemayor", la cual se entrega a partir del año de 1982. El reconocimiento era una distinción que se le otorgaría al ciudadano regiomontano que hubiese sobresalido en alguna labor de beneficio a la comunidad en Monterrey. Dicha preseña se ha convertido en el máximo galardón que el Gobierno Municipal otorga a un ciudadano.

II. En el marco de la celebración por el 421 aniversario de la fundación de Monterrey, la Medalla será entregada como cada año desde 1982, refrendando así el compromiso de la Administración para seguir reconociendo a los regiomontanos que hayan realizado alguna actividad destacada en las áreas humanistas, académicas, artísticas, científicas, culturales, cívicas, empresariales, asistenciales y deportivas.

III. En sesión ordinaria de fecha 12 de septiembre de 2017, el Ayuntamiento de Monterrey aprobó la emisión de las bases para la convocatoria de la "Medalla al Mérito Diego de Montemayor", edición 2017, la cual recibió amplia difusión mediante su publicación en el Periódico Oficial del Estado núm. 113 de fecha 13 de septiembre, en medios electrónicos oficiales, en la Gaceta Municipal, así como en la página de Internet [www.monterrey.gob.mx](http://www.monterrey.gob.mx)

Por lo anterior y



AYUNTAMIENTO DE MONTERREY  
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018

## CONSIDERANDO

**PRIMERO.** Que a la Comisión de Educación y Cultura del Ayuntamiento le compete conocer del presente asunto conforme a lo establecido en los artículos 36, fracciones V y XI, 38 y 42 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; 20, 22, 25, fracción XI, inciso e), y 27 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León, y en las bases emitidas en la convocatoria para la edición 2017 de la “Medalla al Mérito Diego de Montemayor”, aprobadas el pasado 12 de septiembre del 2017 y publicadas en el Periódico Oficial del Estado núm. 113 de fecha 13 de septiembre y en medios electrónicos oficiales.

Las bases fueron difundidas en la Gaceta Municipal y en la página de Internet [www.monterrey.gob.mx](http://www.monterrey.gob.mx)

**SEGUNDO.** Que en términos de lo dispuesto por el artículo 39, fracción III, inciso d), del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León, las sesiones solemnes serán aquellas que se revisten de un ceremonial especial. Siempre serán sesiones solemnes en las que se haga el otorgamiento de algún reconocimiento que el Ayuntamiento haya determinado entregar.

**TERCERO.** Que la entrega de la “Medalla al Mérito Diego de Montemayor” constituye un acto que reconoce y enaltece las actividades de quienes se han destacado por realizar una labor de servicio a la comunidad en actividades sociales, cívicas, artísticas, culturales, asistenciales, académicas, deportivas o de voluntariado, por lo que cada año se resalta con este reconocimiento a esos ciudadanos distinguidos.

**CUARTO.** Que la Comisión de Educación y Cultura recibió como propuestas de tan distinguido reconocimiento de Laura Elizondo Williams, Ernestina Lozano Garza, Gaspar Mass Martínez, Luis Carlos Treviño de la Garza y Fernando Javier Maiz Garza.

**QUINTO.** Que la Comisión de Educación y Cultura revisó cada uno de los expedientes recibidos y, después de analizarlos, por los méritos en su trayectoria, se logró proponer como merecedores de tan distinguido reconocimiento a los ciudadanos Gaspar Mass Martínez y Fernando Javier Maiz Garza, de los que a continuación se presenta una reseña:



AYUNTAMIENTO DE MONTERREY  
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018

### **Gaspar Mass Martínez**

Gaspar Mass Martínez, nació en la Ciudad de Monterrey el 16 de diciembre de 1916, se recibió como Contador Privado de la Academia Zaragoza y tuvo estudios técnicos de Radio y Mecánico Electricista. Más tarde, a la edad de 18 años, ingresa a la compañía Teléfonos de México como ayudante y se jubila en el año de 1976, como “Jefe de Redes” del área de Monterrey.

Con motivo de su trabajo pasaba algunas temporadas en la capital, aprovechando esto para practicar fútbol americano en los llanos de la Ciudad, de esta manera en el año de 1940 inicia la formación del Equipo “Gatos Negros” junto a otros aficionados, desempeñándose como jugador y entregador del mismo.

El 31 de mayo del año de 1942 se realiza el primer juego formal del Fútbol Americano en Monterrey siendo “Gatos Negros” y la YMCA de CDMX.

En el año de 1955, el Jefe del Departamento de Fútbol Americano de la Universidad de Nuevo León, El Dr. Edmundo Mendoza Cerecedes, bajo el Rectorado de Raúl Rangel Frías, inicia una etapa de transformaciones: funda el Internado para jugadores de fútbol americano, convocando a un nuevo cuerpo de Entrenadores, donde se incluye a Gaspar Mass Martínez como coach de Línea en Liga Mayor y Head Coach en Juvenil e Intermedia.

Más tarde, en 1956 es nombrado Entrenador de Línea del Equipo de “Tigres” en Liga Mayor.

Se retira como Entrenador de Fútbol Americano en 1968, tras una carrera de 25 años, obligado por el acelerado crecimiento de las redes telefónicas y las exigencias de su responsabilidad laboral; supo difundir valores que lo caracterizaron: disciplina, perseverancia, respeto, humildad, trabajo en equipo y amor al prójimo a los equipos que entrenó de los cuales 14 años los dedicó a equipos universitarios.

El 24 de febrero de 1979, la Universidad Autónoma de Nuevo León impone el nombre de GASPAR MASS MARTINEZ, a un estadio construido en Ciudad Universitaria especialmente para la práctica de fútbol americano.

Fallece el 26 de diciembre del año de 1999.



AYUNTAMIENTO DE MONTERREY  
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018

## **Fernando Javier Maiz Garza**

Nació el 24 de agosto de 1959, en Monterrey Nuevo León, se graduó como Licenciatura en Administración de Empresas y realizó un posgrado en Alta Dirección por el Instituto Panamericano de Alta Dirección.

Fue un empresario regiomontano quien por más de cinco décadas enfocó su vida a la construcción industrial, comercial, edificios de oficinas y centros de distribución, tanto en México como en Estados Unidos, Brasil Argentina y Centroamérica.

Maiz Garza apoyó activamente diversos proyectos con jóvenes estudiantes, así como conferencias para la mejora de la educación en el Tecnológico de Monterrey, donde además organizó el curso "Experiencia Medellín", en Colombia, donde participaron los 15 alcaldes electos de la administración 2012-2015.

Fue presidente del Consejo de la Cámara de Comercio de Canadá, asimismo vicepresidente de la Cámara Mexicana de la Construcción y miembro activo del Consejo de Reforestación Extrema.

Trabajo también con los municipios ya que fue consejero activo del IMPLAN Monterrey y del IMPLAN San Pedro, siendo este municipio donde fue miembro activo del Consejo Consultivo Ciudadano y del Comité Un Solo San Pedro.

Trabajó además en la Comisión de Desarrollo Ciudadano del Consejo Cívico y presidió la Asociación Carrera Contra el Cáncer.

Falleció el sábado 21 de enero del presente año al desplomarse el helicóptero que lo trasladaba de su rancho las golondrinas en el municipio de Bustamante, Nuevo León.

**SEXTO.** Que deseamos reiterarles a las personas que se propusieron para recibir la Medalla al Mérito "Diego de Montemayor" y las cuales en esta ocasión, no podrán ser merecedores de esta presea, que gozan de nuestra profunda consideración y respeto, por lo que no podemos dejar de manifestar el que podrán ser propuestos en ocasiones futuras para la consecuente consideración.



AYUNTAMIENTO DE MONTERREY  
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018

Por lo anteriormente expuesto y fundado, la Comisión de Educación y Cultura del Ayuntamiento de Monterrey presenta a consideración de este órgano colegiado los siguientes:

### **ACUERDOS**

**PRIMERO.** Se aprueba otorgar post mortem la “Medalla al Mérito Diego de Montemayor”, edición 2017, a Gaspar Mass Martínez y Fernando Javier Maiz Garza, dentro del marco del 421 aniversario de la fundación de Monterrey.

**SEGUNDO.** Difúndase el acuerdo primero en la *Gaceta Municipal* y en la página de Internet [www.monterrey.gob.mx](http://www.monterrey.gob.mx)

**MONTERREY, NUEVO LEÓN, A 15 DE SEPTIEMBRE DE 2017  
ASÍ LO ACUERDAN Y LO FIRMAN LOS INTEGRANTES DE LA  
COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA**

**REGIDOR ÓSCAR CANTÚ CAVAZOS  
COORDINADOR  
RÚBRICA**

**REGIDOR LUIS CARLOS LONGARES VIDAL  
INTEGRANTE  
RÚBRICA**

**REGIDORA MARÍA MAYDA PAREDES DÍAZ  
INTEGRANTE  
SIN RÚBRICA**

**REGIDORA ERNESTINA CAÑAMAR CANTÚ  
INTEGRANTE  
RÚBRICA**